

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LICORES DE AMERICA S.A. LICORAM, REALIZADA EL VIERNES 04 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, viernes 04 de marzo del 2016, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 18H00 en las oficinas de Av. Shyris No.37-313 y El Telégrafo, Edf. Rubio 5to. Piso, con la presencia de los siguientes accionistas:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	% PARTICIP	ACTUANDO
1712215019	ARBOLEDA DALMAZZO CRISTINA ALEJANDRA	0.0001%	PERSONALMENTE
8263394	BEDOYA GIRALDO CESAR	3.9674%	PODER – JORGE VILLEGAS
1700144296	DAVILA ANDRADE CARLOS HUMBERTO	0.4367%	PERSONALMENTE
70512941	FRANCO RAMOS JORGE HUMBERTO	92.6951%	PODER – CRISTINA ARBOLEDA
1000319986	HERREA NIETO GLADIS YOLANDA	0.0772%	ESPOSO
1703079176	RODRIGUEZ DE LA TORRE ALFONSO RAUL	0.1051%	PERSONALMENTE
1721015533	VILLEGAS POSADA JORGE ENRIQUE	0.0001%	PERSONALMENTE
		97.2817%	

Al estar ausente la Presidenta de la compañía se nombra un presidente AD-HOC para que la presida, siendo elegido el Ing. Jorge Enrique Villegas Posada y actúa como Secretario el Ing. Nelson Mauricio Ruiz Ramírez, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita al Secretario constatar el quórum de instalación. El secretario informa que están presentes accionistas propietarios del 97.2817% del capital suscrito y pagado y concurrente a la reunión. Al existir el quórum reglamentario el Presidente da inicio a la Junta, especifica que por disposición de la Superintendencia de compañías, las juntas deben ser grabadas y el archivo digital guardado como parte del expediente.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la convocatoria de la Junta General Ordinaria publicada en el Diario La Hora, edición del 23 de febrero del 2016, cuyo texto se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
LICORES DE AMERICA S.A.
LICORAM**

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos Décimo Noveno y Vigésimo del Estatuto, convocamos a los Señores Accionistas de la EMPRESA LICORES DE AMERICA S.A. LICORAM, a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 4 de marzo del 2016 a las 18h00 en las oficinas ubicadas en la Av. Los Shyris N37-313 y El Telégrafo, edificio Rubio 5to

piso, en la ciudad de Quito, para tratar y resolver si fuere aplicable sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento de informes de Administradores, Comisario y Auditor Externo del ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento Estados Financieros al 31 diciembre del 2015.
3. Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.
4. Destino de utilidades ejercicio 2015.
5. Conocimiento y resolución sobre la expropiación de un terreno propiedad de la empresa, por parte de la Prefectura de Imbabura.
6. Conocimiento y resolución del incremento del valor catastral de los inmuebles en la ciudad de Ibarra.
7. Ratificar la actuación del Representante Legal, respecto a los contratos comerciales suscritos en el año 2015.
8. Elección de miembros principales y suplentes del Directorio.
9. Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el año 2016 y fijar su remuneración

Se convoca especialmente al Ing. Ricardo Cisneros, Comisario Principal y a BCG Bussiness Consulting Group de Ecuador Cía. Ltda. Auditora Externa de la compañía.

Quito, 22 de febrero del 2016

Mónica Franco
Ramírez
PRESIDENTE

Nelson Mauricio Ruíz
GERENTE GENERAL

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que no pueden asistir que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. Décimo Tercero del Estatuto, la delegación será mediante comunicación escrita dirigida al Gerente General.

Los representantes legales de la compañía deberán portar su respectivo nombramiento inscrito en el Registro Mercantil.

Punto 1. Con respecto al primer punto, el Secretario da lectura del informe de la Administración, luego el Ing. Ricardo Cisneros expone su informe de Comisario y seguidamente la asistente del Sr. Roberto Arpi representante de BCG Bussiness Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda. da a conocer su informe como Auditor Externo, todos correspondientes al ejercicio económico 2015

Punto 2. Con respecto al segundo punto, la Dra. Susana Chandi, Contadora General de la Compañía, da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

- Punto 3.** Después de intercambiar opiniones, los Accionistas presentes y representados aprueban en forma unánime todos los informes leídos en los puntos 1 y 2.
- Punto 4.** Con respecto al cuarto punto, los accionistas acogen por unanimidad la recomendación que el Representante Legal hizo en su informe respecto a que las utilidades sean repartidas en su totalidad. Es aprobado por todos los accionistas presentes y representados que las utilidades generadas en el años 2015 y disponible para accionistas, sean repartidas al 100%, la repartición se realizará el 05 de septiembre del 2016.
- Punto 5.** Con respecto al quinto punto, se da a conocer a los accionistas que en julio del año 2015 la empresa fue notificada por el Gobierno Provincial de Imbabura con la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública Nro. IMBV-PD-001-2015, con fines de expropiación y de ocupación inmediata, como cuerpo cierto, con sus usos, costumbres y servidumbres que le corresponden al bien de propiedad de la empresa signado con el número 1.43 en la calle Vicente Rocafuerte y María Angélica Hidrovo de la ciudad de Ibarra. Se especifica que no fue una expropiación abrupta si amigable, se realizaron las reuniones de acercamiento y negociación adecuados y se pactó el precio que según la ley Orgánica de Contratación Pública establece en su Art. 58. La Prefectura cumplió con los tiempos establecidos y hasta el mes de diciembre del 2015 se realizó la transferencia de dominio y pago completo del bien expropiado. Los accionistas intercambian opiniones y aprueban por unanimidad el quinto punto.
- Punto 6.** Respecto al sexto punto, la administración da a conocer que en el año 2016 los predios en la ciudad de Ibarra se han incrementado en 40.86%, por lo que según NIIF's debemos actualizar los valores en libros, por lo que se pone en consideración de los accionistas este cambio que afecta directamente al patrimonio de la empresa. Los accionistas intercambian opiniones al respecto y finalmente aprueban por unanimidad el registro de este incremento a los inmuebles y patrimonio.
- Punto 7.** Se procede a dar lectura a los contratos suscritos por el representante Legal de la empresa para la correspondiente ratificación de los mismos. Los contratos son de carácter comercial firmados con empresas no relacionadas y que ofrecerán diversificación de la productividad de la empresa. Los accionistas felicitan esta iniciativa de la administración y proceden a aprobar de forma unánime lo actuado por el Representante Legal.
- Punto 8** Con respecto al octavo punto, se propone como miembros principales del directorio a: César Bedoya, Mónica Franco Ramos y Jorge Humberto Franco Ramos. Como miembros suplentes del directorio a: Elena María Franco, Ángela María Franco y Natalia Echavarría. Los accionistas por unanimidad aprueban que el directorio de la compañía quede integrado tal cual la propuesta presentada en este numeral.

Punto 9. Con respecto al sexto punto todos los accionistas presentes y representados por unanimidad resuelven reelegir al Comisario Ing. Ricardo Cisneros y la Compañía Auditora BCG Bussiness Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda. Además establecen que la remuneración para el año 2016 sea establecida por la administración.

Al haberse agotado los puntos del orden del día el Presidente da por terminada la junta siendo las 19h08. Los Accionistas resuelven que el Presidente y Secretario elaboren el acta correspondiente de conformidad a lo que establece el Estatuto y la Ley de Compañías.

Para constancia y fe de lo resuelto, firman el Presidente y el Secretario.



Ing Jorge Enrique Villegas Posada
Presidente AD-HOC



Ing. Nelson Mauricio Ruiz
Gerente General
Secretario